

Núm. 128

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 30 de mayo de 2022

#### Sec. V-B. Pág. 26008

#### V. Anuncios

### **B.** Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

- 17143 Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se anuncia el concurso público para la "explotación, en régimen de concesión administrativa, de un edificio, situado en el espigón exterior del puerto de Palma" (E.M.-438.1), la elección de la solución más ventajosa y el otorgamiento de la correspondiente concesión administrativa.
- 1. Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares. Número de expediente: E.M.-438.1.
- 2. Objeto del concurso: Es objeto de este concurso la elección de la solución más ventajosa para el otorgamiento de una concesión administrativa para la gestión y explotación de una edificación con una superficie total en planta de 1.538,5 m2 situado en la zona de los Muelles Comerciales del Muelle Nuevo del puerto de Palma. La superficie total para su explotación, que asciende a 3.002,9 m2 se distribuye en dos plantas: planta baja de 1.464,4 m2 y una planta primera de 1.538,5 m2.
- 3. Plazo: Se presentará una proposición sobre el tiempo de duración de la concesión, a contar desde el día siguiente de la fecha en que se produzca la notificación al adjudicatario de la resolución del otorgamiento de la concesión, sin que en ningún caso pueda exceder de CINCO (5) años.
  - 4. Tramitación: Electrónica, Procedimiento: Abierto, Forma: Concurso Público.
  - 5. Tasas:
- Ocupación: La cuantía anual de la tasa de ocupación será de DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (210.580,75 €).
- Actividad: La cuantía anual de la tasa de actividad se establece conforme a los artículos 187 y 188 del TRLPEMM, siendo la base imponible el volumen de negocio (ventas y/o ingresos) y el tipo de gravamen que aplique del 4%.
  - 6. Garantías.
  - Provisional: VEINTE MIL EUROS (20.000 €).
- Definitivas: De explotación: igual al importe anual correspondiente a la totalidad de las tasas de ocupación y de actividad. Complementaria adicional: igual al importe de la mejora anual ofertada de las tasas referidas (ocupación (A) y actividad (B)). De construcción: por valor del 5% del importe del presupuesto del proyecto aprobado.
- 7. Obtención de documentación e información. Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Palma -Moll Vell, 5 (07012). Teléfono: 971 22 81 50, Fax: 971 72 69 48. A través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) accesible en la dirección electrónica https://contrataciondelestado.es.
- 8. Presentación electrónica de las ofertas o de las solicitudes de participación. Fecha límite de presentación: SESENTA (60) días naturales contados a partir del

cve: BOE-B-2022-17143 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 128 Lunes 30 de mayo de 2022 Sec. V-B. Pág. 26009

siguiente al que se publique el anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.). En el caso de que el día de finalización del plazo de presentación de ofertas fuera un sábado, se trasladará al día hábil siguiente. Documentación que integrará las ofertas: Véase Pliego de Bases. Lugar de presentación: Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

9. Apertura de las ofertas: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Moll Vell, n.º 5, 07012. Localidad: Palma. Fecha: Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas y previa convocatoria de la APB.

Palma, 23 de mayo de 2022.- El Presidente, Francesc Antich Oliver, Secretaría y Asuntos Jurídicos, Mª Antonia Ginard Moll.

ID: A220021589-1